Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
28.1509004865.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1.268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Tomador: OFFICE COMPU SA — Documento: 80013316-1

Domicilio: 22 DE SEPTIEMBRE N° 585 E/ AZARA, 2° PIS OFIC. 4 — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
11/11/2019	00:00 hs de 04/11/2019	23:59 hs de 30/06/2021	604	Gs. 8.184.890

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el Asegurador y quien precedentemente se designa con el nombre de Tomador , conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	220.000
I.V.A. s/Prima	22.000
Premio	242.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	242.000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 4
De Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

28-0008	Res.Nº 89/99	Fec. 11/02/1999

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAI
Matrícula: 833 Tel: 617800
Dirección CAPITAN GWYNN 1963

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		242.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/11/2019	242.000
TOTAL		242.000

Emitido en ASUNCION, 11 de noviembre de 2019

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Jordán
Jefe de Suscripción

Gloria [illegible]
Sub Gerente Operativa de Emisión

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la poliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: http://www.yacyreta.com.py/condiciones. En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
ABOGADO

12 NOV. 2019

Aseguradora Yacyreta

Póliza Nro: 28.1509004865.0000

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: OFFICE COMPU SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1.268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 8.184.890.- (Guaranies: Ocho Millones Ciento Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OFFICE COMPU SA, con domicilio en 22 DE SEPTIEMBRE N° 585 E/ AZARA, 2° PIS OFIC. 4, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS DE ALTO VOLUMEN, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1499/2019 - CONTRATO N° 7808/2019 - ID. N° 356.811).-

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Gloria M. Chamorro
Sub Gerente de Operaciones de Emisión

JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE